

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 26 DE 2023.
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN – EXTRAORDINARIO.

Secretaria de Educación.

Fecha: 25 de mayo de 2023.

Duración: 10:00 a.m.

Lugar: Secretaria de educación – Sala de Juntas.

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan David Agudelo	Secretario de Educación.
Ana Marcela García Arboleda	Subsecretaria Administrativa y financiera.
Alejandra Márquez Mejía	Subsecretaria de Planeación Educativa
Moises David Lopez Jaramillo	Subsecretario Prestación del Servicio.

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mauricio Moreno López	Contratista – Coordinador de contratación.
José Ricardo Martínez	Contratista – Asesor del Despacho.
Kelly Johana Restrepo	Profesional Universitario.
German Sánchez	Contratista – Asesor del Despacho.

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Ana Marcela García Arboleda	Encargada - Líder de Programa – Unidad Jurídica

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir

Dos (2) Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
50238	Contrato interadministrativo para la prestación del servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales y sedes administrativas de la Secretaría de Educación	DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$3.500.000000	Se solicita crear la necesidad para el nuevo proceso de conectividad, que garantice a los estudiantes y docentes de las Instituciones educativas oficiales el acceso conectividad de los equipos de cómputo, pudiendo acceder a contenidos pedagógicos y herramientas para el proceso de enseñanza aprendizaje.
50241	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del	DIRECTA	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	\$25.749.539.434	La Secretaría de Educación requiere continuar con la prestación del servicio de vigilancia para sus diferentes sedes

Página 2 de 21

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación
	proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.				educativas y administrativas, debido a que es un servicio que no puede ser suspendido y debe garantizarse de manera permanente.

1.2 Necesidades a ajustar

Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	MODIFICACIÓN SOLICITADA									Justificación
		Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód.	Otro	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

1.3 Necesidades a excluir

"Digite la cantidad de necesidades que se deben excluir" Necesidad (es)

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación
N/A	N/A	N/A

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en Secop II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.

Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

2.1 Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI ____ NO ____

2.2 El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI ____ NO ____

¿Por qué?: "Realizar una breve descripción"

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar **Anexo 1 del Acta CIP** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario(a) de Hacienda.

2.3 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI ____ NO ____

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2.4 Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI ____ NO ____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI ____ NO ____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

"Realizar una breve descripción"

2.5 Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI ____ NO ____

De ser afirmativa la respuesta anterior, anexar el estudio de mercado.

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

3.1 Designación CEEC a incluir.

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
50238	Contrato interadministrativo para la prestación del servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales y sedes administrativas de la Secretaría de Educación.	WALTER PINEDA GOMEZ C.C. 71608731	NATALIA ANDREA ZAPATA C.C. 1.020.441.811	MILTON CESAR MENESES TIMANA C.C. 98665471
50241	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	JULIAN CARMONA CARO C.C. 1020422483	NATALIA ANDREA ZAPATA C.C. 1.020.441.811	MILTON CESAR MENESES TIMANA C.C. 98665471

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

3.2 Designación CEEC a ajustar

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

4.1 Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
50238	Contrato interadministrativo para la prestación del servicio de conectividad en las instituciones educativas oficiales y sedes administrativas de la Secretaría de Educación.	UNIPERSONAL	Supervisor Principal. WALTER PINEDA GOMEZ C.C. 71608731 Supervisor Suplente. YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA C.C. 1017157068
50241	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la Gerencia Integral del proyecto de seguridad de la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	UNIPERSONAL	Supervisor Principal. GUSTAVO ALVEIRO LARA MARTÍNEZ C.C. 70518212 Supervisor Suplente. LUZ STELLA TABARES HINCAPIÉ. C.C. 43069919

4.2 Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

Nro. Necesidad/ Contrato	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
N/A	N/A	N/A	N/A

5. Solicitudes de modificaciones de los contratos

"Si no hay modificaciones eliminar las dos tablas siguientes y digitar la nota: No Aplica"

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación	2
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras (especificar cuál)	N/A

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
Contrato N° 4600091573 de 2021.	Adquirir equipos de cómputo para el fortalecimiento de la transformación educativa y digital de la ciudad de Medellín.	Entre el Municipio de Medellín y el señor ANDRES REY MENDEZ, Representante Legal de NUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S, se celebró el contrato No. 4600091573 DE 2021, en el que se estableció como objeto "ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y DIGITAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN.", y cuyo alcance es: "Adquirir equipos de cómputo portátiles con sus respectivas garantías, y el software de gestión académica de acuerdo con las especificaciones técnicas, para disminuir la brecha de acceso y mejorar las condiciones tecnológicas actuales, acorde a Medellín Valle del Software y la cuarta revolución industrial". Iniciando su ejecución el día 11 de octubre de 2021, hasta el presente informe el contratista ha cumplido con el objeto y el alcance del contrato.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica: El contratista ha cumplido con entrega los bienes adquiridos en las cantidades definidas en el contrato y sus modificaciones de acuerdo con lo requerido en las condiciones y tiempos, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el documento ANEXO “Especificaciones Técnicas” que hacen parte integral del pliego de condiciones. - Seguimiento a las obligaciones al cumplimiento de los compromisos de los asociados establecidas en el contrato. El contratista ha cumplido con guardar absoluta reserva sobre toda la información que le sea suministrada o conocida con ocasión de la ejecución del contrato. Entregar el certificado de garantía comercial de los equipos por al menos 5 años emitida por el fabricante para todos los equipos. Disponer o destinar una bodega o espacio para este fin, la cual estará bajo su custodia del proveedor y deberá estar disponible y tener la capacidad y las condiciones necesarias locativas y de seguridad para almacenar la totalidad de los equipos de cómputo durante la ejecución del contrato. Disponer del personal, los medios y las herramientas idóneas para realizar la entrega de los equipos, garantizando y cumpliendo con las respectivas pruebas. Instalación de software de administración de clases. Contar con un CSA (Centro de Servicio Autorizado) y servicio de marcación en BIOS. - Registro de entrega de productos e informes por parte del asociado. A la fecha se han recibido por parte de Nueva Era Soluciones S.A.S. de acuerdo con lo requerido en las condiciones y tiempos,

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN																																																																								
		cumpliendo con todas las especificaciones técnicas que se relacionan en el documento ANEXO “Especificaciones Técnicas” que hacen parte integral del pliego de condiciones. De acuerdo con la entrega de computadores antes de la adición No.1 Computadores Futuro 1 y conforme a la modificación No. 3, el contratista, realizo la entrega de 70.945 equipos de cómputo de la siguiente manera: - Numero de Computadores Futuro 1, 70.945 computadores, de los cuales 6.343 son de la marca TOSHIBA TECRA A40-G y 64.602 de la marca LENOVO E41-55, los cuales se detallan en la siguiente tabla: RELACIÓN EQUIPOS RECIBIDOS COMPUTADORES FUTURO 1 AÑO 2022 <table><tr><th>DOCUMENTO</th><th>FECHA</th><th>N° EQUIPOS</th><th>REFERENCIA</th></tr><tr><td>Acta N° 1</td><td>25/01/2022</td><td>512</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 2</td><td>26/01/2022</td><td>704</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 3</td><td>26/01/2022</td><td>544</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 4</td><td>27/01/2022</td><td>586</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 5</td><td>27/01/2022</td><td>408</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 6</td><td>28/01/2022</td><td>804</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 7</td><td>31/01/2022</td><td>1.044</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 8</td><td>31/01/2022</td><td>948</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° 9</td><td>24/03/2022</td><td>793</td><td>TOSHIBA TECRA A40-G</td></tr><tr><td>Acta N° L 001</td><td>24/03/2022</td><td>10</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 002</td><td>30/03/2022</td><td>3.776</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 003</td><td>28/03/2022</td><td>1.448</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 004</td><td>11/05/2022</td><td>5.816</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 005</td><td>16/05/2022</td><td>3.891</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 006</td><td>28/05/2022</td><td>3.584</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 007</td><td>31/05/2022</td><td>4.316</td><td>LENOVO E41-55</td></tr><tr><td>Acta N° L 008</td><td>3/06/2022</td><td>3.968</td><td>LENOVO E41-55</td></tr></table>	DOCUMENTO	FECHA	N° EQUIPOS	REFERENCIA	Acta N° 1	25/01/2022	512	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 2	26/01/2022	704	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 3	26/01/2022	544	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 4	27/01/2022	586	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 5	27/01/2022	408	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 6	28/01/2022	804	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 7	31/01/2022	1.044	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 8	31/01/2022	948	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° 9	24/03/2022	793	TOSHIBA TECRA A40-G	Acta N° L 001	24/03/2022	10	LENOVO E41-55	Acta N° L 002	30/03/2022	3.776	LENOVO E41-55	Acta N° L 003	28/03/2022	1.448	LENOVO E41-55	Acta N° L 004	11/05/2022	5.816	LENOVO E41-55	Acta N° L 005	16/05/2022	3.891	LENOVO E41-55	Acta N° L 006	28/05/2022	3.584	LENOVO E41-55	Acta N° L 007	31/05/2022	4.316	LENOVO E41-55	Acta N° L 008	3/06/2022	3.968	LENOVO E41-55
DOCUMENTO	FECHA	N° EQUIPOS	REFERENCIA																																																																							
Acta N° 1	25/01/2022	512	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 2	26/01/2022	704	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 3	26/01/2022	544	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 4	27/01/2022	586	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 5	27/01/2022	408	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 6	28/01/2022	804	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 7	31/01/2022	1.044	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 8	31/01/2022	948	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° 9	24/03/2022	793	TOSHIBA TECRA A40-G																																																																							
Acta N° L 001	24/03/2022	10	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 002	30/03/2022	3.776	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 003	28/03/2022	1.448	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 004	11/05/2022	5.816	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 005	16/05/2022	3.891	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 006	28/05/2022	3.584	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 007	31/05/2022	4.316	LENOVO E41-55																																																																							
Acta N° L 008	3/06/2022	3.968	LENOVO E41-55																																																																							

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN			
		Acta N° L 009	3/06/2022	5.120	LENOVO E41-55
		Acta N° L 010	21/06/2022	886	LENOVO E41-55
		Acta N° L 011	23/06/2022	3.410	LENOVO E41-55
		Acta N° L 012	1/07/2022	4.000	LENOVO E41-55
		Acta N° L 013	18/07/2022	3.000	LENOVO E41-55
		Acta N° L014	28/07/2022	3.460	LENOVO E41-55
		Acta N° L015	1/09/2022	3.729	LENOVO E41-55
		Acta N° L016	13/09/2022	2.371	LENOVO E41-55
		Acta N° L017	19/09/2022	800	LENOVO E41-55
		Acta N° L018	19/09/2022	820	LENOVO E41-55
		Acta N° L019	19/09/2022	800	LENOVO E41-55
		Acta N° L020	19/09/2022	820	LENOVO E41-55
		Acta N° L021	19/09/2022	820	LENOVO E41-55
		Acta N° L022	19/09/2022	940	LENOVO E41-55
		Acta N° L023	29/09/2022	800	LENOVO E41-55
		Acta N° L024	29/09/2022	820	LENOVO E41-55
		Acta N° L025	29/09/2022	750	LENOVO E41-55
		Acta N° L026	29/09/2022	630	LENOVO E41-55
		Acta N° L027	7/10/2022	3.817	LENOVO E41-55
		TOTAL RECIBIDO		70.945	
		Para la entrega Computadores Futuro 2. Adición No. 1, se han recibido el total de 21.375 de la marca HP 240 G9 CELERON de acuerdo con la Modificación No. 4, los cuales se detallan en la siguiente tabla:			
		RELACIÓN EQUIPOS RECIBIDOS COMPUTADORES FUTURO 2 AÑO 2023			
		DOCUMENTO	FECHA	N° EQUIPOS	REFERENCIA
		Acta N° L-28	17/03/2023	5.383	TOSHIBA TECRA A40-G
		Acta N° L-29	12/04/2023	5.405	TOSHIBA TECRA A40-G
		Acta N° L-30	28/04/2023	5.290	TOSHIBA TECRA A40-G
		Acta N° L-31	05/05/2023	5.297	TOSHIBA TECRA A40-G

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN			
		Acta N° L-01	05/05/2023	21.973	MEMBRANA PARA PORTATIL
		TOTAL		21.375	
		• Resumen de la ejecución de los recursos:			
		Valor del Contrato		\$ 80.0	
		Adiciones		\$ 32.0	
		Total valor del contrato más adiciones		\$ 112.0	
		Pagos Realizados (Acumulado) al 25/05/2023		\$ 111.9	
		Saldo del contrato al 25/05/2023		\$	
		Porcentaje de ejecución financiera			
		Porcentaje de ejecución física			
JUSTIFICACIÓN:					
Las colectividades de las diferentes comunas del Distrito, a través de los proyectos de presupuesto participativo, han priorizado el proyecto “Suministro de Computadores a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales”, que se entregaran para el presente año.					
De acuerdo al análisis realizado para la modificación No. 4, del presente contrato, se pudo evidenciar que el precio promedio obtenido por equipo en el mejor de los casos dobla el valor del precio resultante del proceso de subasta inversa realizado en septiembre de 2021, fecha en la cual se adjudicó el proceso de Computadores Futuro en su etapa I, el cual fue de \$1.128.634, incluidos los impuestos y demás cargas tributarias resultantes en el proceso.					
Por lo que se hace necesario ampliar el plazo del presente contrato para que a través del alcance de este que es “Adquirir equipos de cómputo portátiles con sus respectivas garantías, y el software de gestión académica de acuerdo con las especificaciones técnicas, para disminuir la brecha de acceso y mejorar las condiciones tecnológicas actuales,					

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		<i>acorde a Medellín Valle del Software y la cuarta revolución industrial", se pueda adicionar y así comprar los equipos priorizados por las comunidades a través del proyecto de presupuesto participativo <i>Suministro de Computadores a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales</i>, cuyos equipos mantienen las misas características uniformes de los que han entregado por parte de la contratista Nueva Era Soluciones S.A.S., quien mantendrá el valor del equipo estipulado en la modificación No. 4, Adición No. 1, del presente contrato.</i> Lo anterior, conllevara a obtener el mejor precio en la adquisición de los equipos durante la ampliación y así entregar un mayor número de equipos a las comunidades que han priorizado el presupuesto en el proyecto <i>Suministro de Computadores a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales</i>. SOLICITUD: Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaria de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad: Otro si 05, Ampliación 4, así: Ampliación de seis (07) meses desde el 1 de junio del 2023 hasta el 31 diciembre de 2023, ambas fechas inclusive.
Contrato N° 4600095563 DE 2022.	Adquisición de mobiliario escolar y menaje para las sedes educativas oficiales del distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín. lote 1: mobiliario ESCOLAR.	La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, debe garantizar el acceso y permanencia de los niños, adolescentes, jóvenes en el sistema educativo, generando estrategias de cobertura, inclusión, calidad, equidad y pertinencia, para el fortalecimiento de la gestión de los establecimientos educativos y en concordancia al Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Medellín Futuro acorde con lo dispuesto en la Línea Estratégica No. 2 Transformación Educativa y Cultural, en su Programa 2.5. Componente Infraestructura y ambientes de aprendizaje donde su objetivo es Construir, adecuar y mantener la infraestructura educativa como una red estética de ambientes de aprendizaje, con equipamiento análogo y digital que favorezca la creatividad, la investigación, la innovación y el emprendimiento, y que, además, facilite la inclusión bajo los parámetros de una ecociudad. Es así como se dispone la partida presupuestal en el proyecto 200400: Dotación de Ambientes Institucionales de Aprendizaje para los establecimientos Educativos Oficiales, por medio del cual se adquiere todo el mobiliario

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		escolar, administrativo, cocina y menaje requerido por las diferentes sedes educativas. Además, según el Anexo al Contrato 4600095563 de 2022, en la cláusula novena <i>“Obligaciones del Contratista”</i> numeral 21 se estableció: <i>“ El contratista deberá entregar al Distrito de Medellín - Secretaría de Educación, dentro de los primeros diez (10) días hábiles contados a partir del inicio de ejecución del contrato, la certificación de la revisión Técnica de los elementos a adquirir en el Lote N° 1, expedida por el Laboratorio de Ensayos para el Mobiliario del SENA (Funciona Bajo la norma NTC # ISO/17025). Para ello deberá entregar las muestras en la Calle 63 N° 58 B # 03 Barrio Calatrava # Itagüí”</i> es por esto que, el día 04 de noviembre de 2022 el contratista envió oficio con asunto: <i>“Solicitud de Ampliación del Contrato No. 4600095563 de 2022”</i> Dado que la primera muestra al SENA se realizó el 15 de diciembre de 2022, según soporte de consignación a la entidad para proceder con los ensayos respectivos; posteriormente el proveedor recibe la certificación por parte del SENA el 22 de diciembre de 2022, donde el resultado de evaluación en cada uno de los ítems evaluados: • Silla Universitaria • Mesas de Informática • Silla fija para sala de informática No fueron aprobadas según diferentes criterios en cada uno de ellos, según informe adjunto a este documento, emitido por el SENA. Los cuales se adjuntan en la carpeta de la presente modificación (primero y segundo ensayo del SENA). El 17 de enero del presente año, el contratista JHON FARID MENDEZ LUGO, envió por segunda vez al laboratorio del SENA, los elementos para realizar la evaluación; del cual se obtiene respuesta el 20 de enero de 2023, cuyo resultado por parte del laboratorio es que “No cumple” ninguno de los elementos evaluados, por diferentes criterios. En el segundo caso el proveedor manifestó ante el laboratorio una no conformidad frente a criterios que se tenían como “cumple” en la primera evaluación y para la segunda revisión estos fueron “no cumple”; por lo que el contratista se vio en la obligación de realizar un tercer envío de los elementos al laboratorio, los cuales envió el 7 de febrero, obteniendo respuesta el 9 de febrero, teniendo como resultado la aprobación de:

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		- Mesas de Informática: Mesa informática 1,80 Mesa informática 1,20 Mesa informática 0,90 - Silla para mesa de informática Dicho lo anterior, con relación a las sillas universitarias, el resultado el día 20 de enero de 2023 fue “No cumple”, por lo que el contratista realiza el tercer envío de la muestra correspondiente a la silla universitaria el 23 de febrero, del cual obtuvo respuesta el 28 de febrero, donde el resultado final de la silla universitaria fue “Cumple”. Por las razones, anteriormente enunciadas el tiempo se encontraba muy ajustado para que el contratista cumpliera con el tiempo estipulado, además de otras razones expuestas frente a las altas lluvias por las cuales ha pasado y se encuentra el país, su proveedor de la madera no contaba con la totalidad de la materia prima, debido a que esta no puede estar con humedad para llevar a cabo el proceso final, lo que generó una nueva ampliación hasta el 31 de mayo, debido a que el proveedor nos informó haber iniciado producción el 6 de marzo del presente año, con un promedio semanal de 1.500 sillas universitarias, en donde se realiza: - Lijado, lacado y enchape en formica del espaldar, asiento y brazo. - Elaboración de estructura en tubería metálica con terminación en pintura electrostática. Y donde tenía como fecha de terminación de las 5.182 sillas universitarias el 1 de abril del presente año. Con relación a las mesas de informática, las cuales inició su producción el 20 de febrero, de las cuales indicaba tener una producción semanal de 50 mesas, donde realiza: - Corte y enchape en formica de la superficie de madera según medida. - Elaboración de estructura en tubería metálica con terminación en pintura electrostática.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		Y para las cuales tenía una fecha de terminación el 25 de marzo del presente año. Significaría así, que durante el mes de marzo el contratista estaría recibiendo materia prima y procesando en su planta de producción, para tener mobiliario disponible en el mes de abril y dar inicio a la distribución, una vez las sedes educativas ingresaran de la Semana Santa, pues esta semana es de receso para la comunidad educativa; es importante precisar que si el contratista ensambla en su planta de producción, el transporte del mismo, que es desde la capital de Neiva, es a través de vehículos de carga pesada y de una proporción grande para que este mobiliario llegue en óptimas condiciones para su proceso de distribución en Medellín, en cada una de las sedes educativas indicadas al contratista por parte de la supervisión. Por consiguiente, y dado que a la fecha del 23 de mayo del presente año, el contratista no ha cumplido con el cronograma de entrega establecido por dicha empresa, el Distrito se ve abocado en dar inicio al proceso de SOLICITUD PROCESO SANCIONATORIO, del cual se tuvo la primer audiencia el 24 de mayo, y en la cual el contratista solicita un término de 10 días hábiles para presentar su defensa; además de en esta misma solicitar una nueva ampliación por término de sesenta y cinco (65) días. Es por ello que el Distrito continuará con el debido proceso de SOLICITUD PROCESO SANCIONATORIO, al igual que realiza ampliación al contrato por un término de DOS (2) MESES Y CINCO (5) DIAS CALENDARIO CONTADOS, A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) HASTA EL CINCO (5) DE AGOSTO. AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Es importante precisar que las sedes educativas inician periodo de vacaciones del 12 de junio al 2 de julio, tiempo en el que no se tendrá personal para recibir mobiliario en las sedes educativas, por lo que en este lapso el proveedor deberá seguir con su periodo de producción y lograr dar inicio a las entregas una vez ingresen de vacaciones. Cabe resaltar, que para la Secretaría de Educación es de suma importancia este mobiliario, dadas las necesidades expresadas por los directivos docentes de las instituciones educativas, que están a la espera de esta dotación desde la vigencia pasada y de los estudiantes de nuestra ciudad, contar con espacios y elementos como las sillas

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN																																																																											
		universitarias y mesas de informática óptimos y en buenas condiciones que les permiten recibir una educación digna. Por lo anterior, solicitamos amablemente al comité de contratación, la revisión y aprobación para realizar Ampliación N.4 al Contrato 4600095563, cuyo objeto es “Mejorar las condiciones en los ambientes de aprendizaje, en la prestación del servicio educativo con calidad”. A continuación, se detalla el cronograma propuesto por el proveedor, el cual está proyectado hasta el 11 de julio, sin contemplar periodo de vacaciones: Sillas Universitarias <table><tr><th>NOMBRE SEDE</th><th>TIPO DE SEDE</th><th>COM UNA</th><th>CANTID AD REQUE RIDA</th><th>FECHA DE ENTREGA</th></tr><tr><td>SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ</td><td>SEDE</td><td>12</td><td>45</td><td>viernes, 26 de mayo de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA VALLEJUELOS</td><td>PRINCI PAL</td><td>7</td><td>90</td><td>viernes, 26 de mayo de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA</td><td>PRINCI PAL</td><td>7</td><td>90</td><td>viernes, 26 de mayo de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ</td><td>PRINCI PAL</td><td>5</td><td>45</td><td>martes, 30 de mayo de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE</td><td>PRINCI PAL</td><td>7</td><td>45</td><td>martes, 30 de mayo de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL</td><td>PRINCI PAL</td><td>7</td><td>90</td><td>jueves, 1 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA</td><td>PRINCI PAL</td><td>12</td><td>100</td><td>jueves, 1 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR</td><td>PRINCI PAL</td><td>4</td><td>80</td><td>martes, 6 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO</td><td>PRINCI PAL</td><td>5</td><td>130</td><td>martes, 6 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO</td><td>PRINCI PAL</td><td>6</td><td>50</td><td>viernes, 9 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ</td><td>PRINCI PAL</td><td>4</td><td>90</td><td>viernes, 9 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA</td><td>PRINCI PAL</td><td>7</td><td>50</td><td>viernes, 9 de junio de 2023</td></tr><tr><td>INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS</td><td>PRINCI PAL</td><td>8</td><td>50</td><td>martes, 4 de julio de 2023</td></tr><tr><td>INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS</td><td>PRINCI PAL</td><td>5</td><td>160</td><td>martes, 4 de julio de 2023</td></tr></table>	NOMBRE SEDE	TIPO DE SEDE	COM UNA	CANTID AD REQUE RIDA	FECHA DE ENTREGA	SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ	SEDE	12	45	viernes, 26 de mayo de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA VALLEJUELOS	PRINCI PAL	7	90	viernes, 26 de mayo de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA	PRINCI PAL	7	90	viernes, 26 de mayo de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRINCI PAL	5	45	martes, 30 de mayo de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE	PRINCI PAL	7	45	martes, 30 de mayo de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL	PRINCI PAL	7	90	jueves, 1 de junio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA	PRINCI PAL	12	100	jueves, 1 de junio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR	PRINCI PAL	4	80	martes, 6 de junio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO	PRINCI PAL	5	130	martes, 6 de junio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO	PRINCI PAL	6	50	viernes, 9 de junio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	PRINCI PAL	4	90	viernes, 9 de junio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA	PRINCI PAL	7	50	viernes, 9 de junio de 2023	INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS	PRINCI PAL	8	50	martes, 4 de julio de 2023	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	PRINCI PAL	5	160	martes, 4 de julio de 2023
NOMBRE SEDE	TIPO DE SEDE	COM UNA	CANTID AD REQUE RIDA	FECHA DE ENTREGA																																																																									
SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ	SEDE	12	45	viernes, 26 de mayo de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA VALLEJUELOS	PRINCI PAL	7	90	viernes, 26 de mayo de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA	PRINCI PAL	7	90	viernes, 26 de mayo de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PRINCI PAL	5	45	martes, 30 de mayo de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA BELLO HORIZONTE	PRINCI PAL	7	45	martes, 30 de mayo de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAUL	PRINCI PAL	7	90	jueves, 1 de junio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ANTONIO ZEA	PRINCI PAL	12	100	jueves, 1 de junio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO LUIS HERNANDEZ BETANCUR	PRINCI PAL	4	80	martes, 6 de junio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA FELIX DE BEDOUT MORENO	PRINCI PAL	5	130	martes, 6 de junio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA EL PICACHITO	PRINCI PAL	6	50	viernes, 9 de junio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	PRINCI PAL	4	90	viernes, 9 de junio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CARRASQUILLA	PRINCI PAL	7	50	viernes, 9 de junio de 2023																																																																									
INST EDUC JOSE CELESTINO MUTIS	PRINCI PAL	8	50	martes, 4 de julio de 2023																																																																									
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	PRINCI PAL	5	160	martes, 4 de julio de 2023																																																																									

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN				
		INSTITUCION EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA	PRINCI PAL	13	90	martes, 4 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL ROBLEDO	PRINCI PAL	7	112	viernes, 7 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CLAVER AGUIRRE	PRINCI PAL	5	160	viernes, 7 de julio de 2023
		SECCION ESCUELA DIEGO MARIA GOMEZ	SEDE	5	480	viernes, 7 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SANTANDER	PRINCI PAL	6	160	viernes, 7 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA	PRINCI PAL	8	120	martes, 11 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	PRINCI PAL	8	120	martes, 11 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL JOSE CAYZEDO	PRINCI PAL	9	120	martes, 11 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA ARZOBISPO TULIO BOTERO SALAZAR	PRINCI PAL	9	120	martes, 11 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA	PRINCI PAL	9	120	martes, 11 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA FUNDADORES	PRINCI PAL	13	110	martes, 11 de julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA EDUARDO SANTOS	PRINCI PAL	13	120	Miercoles, 12 de Julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA OCTAVIO HARRY - JACQUELINE KENNEDY	PRINCI PAL	16	200	Jueves, 13 de Julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO MUÑOZ SUESCUN	PRINCI PAL	16	100	Viernes, 14 de Julio de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ROGELIO MONTOYA	PRINCI PAL	50	45	Lunes, 24 de Julio de 2023
		CENTRO EDUCATIVO EL MANZANILLO	PRINCI PAL	70	40	Martes, 25 de Julio de 2023
		CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA	SEDE	70	30	Miércoles, 2 de Agosto de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA ANGELA RESTREPO MORENO	PRINCI PAL	80	45	Miércoles, 2 de Agosto de 2023
		INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR VICTOR WIEDEMANN	PRINCI PAL	80	80	Miércoles, 2 de Agosto de 2023
		CENTRO EDUCATIVO JUAN ANDRES PATIÑO	PRINCI PAL	90	40	Miércoles, 2 de Agosto de 2023
		MANUEL J BETANCUR- SEDE CASA FINCA			30	Miércoles, 2 de Agosto de 2023
Mobiliario Informática						

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN									
		NOMBRE SEDE	TIPO DE SEDE	COMUNA	MESAS de 1.80	MESAS de 0.90	MESAS de 1.20	SILLAS	FECHA DE ENTREGA	FECHA REAL DE ENTREGA	OBSERVACIONES
		INSTITUCION EDUCATIVA REINO DE BELGICA	PRINCIPAL	3	8	4	1	41	martes, 16 de mayo de 2023	16/05/2023	Tienen elementos pendientes (18 sillas)
		SECCION ESCUELA DIEGO MARIA GOMEZ	SEDE	5	8	4	1	41	martes, 16 de mayo de 2023	15/05/2023	Tienen elementos pendientes mesa de 0,90 y 1,20
		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	PRINCIPAL	8	8	4	1	41	martes, 16 de mayo de 2023	15/05/2023	Tienen elementos pendientes mesa de 0,90 y 1,20
		SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA	SEDE	9	8	4	1	41	martes, 16 de mayo de 2023	15/05/2023	Tienen elementos pendientes mesa de 0,90 y 1,20
		CENTRO EDUCATIVO LA VOLCANA	SEDE	50	8	4	1	41	miércoles, 17 de mayo de 2023		
		CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA	PRINCIPAL	50	8	4	1	41	miércoles, 17 de mayo de 2023		
		CENTRO EDUCATIVO PEDREGAL ALTO	PRINCIPAL	60	8	4	1	41	miércoles, 17 de mayo de 2023		
		CENTRO EDUCATIVO EL YOLOMBO	SEDE	60	8	4	1	40	miércoles, 17 de mayo de 2023		
		INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR	PRINCIPAL	80	8	4	1	41	miércoles, 17 de		

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN																			
								mayo de 2023													
		TOTAL			72	36	9	368													
Finalización de entregas: Agosto 2 de 2023 Finalización del contrato: Agosto 5 de 2023 El presente contrato se encuentra actualmente en el desarrollo del proceso posible incumplimiento sancionatorio. A continuación, la identificación presupuestal para la modificación del contrato: <table><tr><th>NÚMERO CONTRAT O</th><th>PROYEC TO</th><th>NECESID AD</th><th>VALOR</th><th>FONDO</th></tr><tr><td>460009556 3</td><td>200400</td><td>47335</td><td>\$852.411.89 6</td><td>1100001 22</td></tr></table> Debe manifestarse que esta modificación, en ningún momento, obedece a una falta de planeación por parte de la entidad dado que surge de hechos sobrevinientes, no previsibles, en la planeación inicial del contrato. Sin embargo, el contratista debe cumplir con las obligaciones establecidas en el proceso contractual, por lo que el Distrito Especial de Medellín conserva su potestad sancionatoria en caso de presentarse algún incumplimiento de dichas obligaciones. De igual manera se verificó que el contratista y su representante legal no se encuentran inmersos en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que pudieran representar riesgo para el desarrollo del contrato, así como tampoco se requiere modificar la matriz de riesgos establecida. SOLICITUD: Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la siguiente necesidad:												NÚMERO CONTRAT O	PROYEC TO	NECESID AD	VALOR	FONDO	460009556 3	200400	47335	\$852.411.89 6	1100001 22
NÚMERO CONTRAT O	PROYEC TO	NECESID AD	VALOR	FONDO																	
460009556 3	200400	47335	\$852.411.89 6	1100001 22																	

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
		Modificación al contrato No. 4600095563 de 2022, de la siguiente manera: AMPLIACIÓN N°4. . POR TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y CINCO (5) DIAS CALENDARIO CONTADOS, A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) HASTA EL CINCO (5) DE AGOSTO. AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Cód. FO-GECO-035	Formato FO-GECO Acta Comité Interno de Planeación	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 9		

ANEXO 1

"Sólo incluir este anexo al acta CIP para el numeral 2.2 en los casos que aplique."

Necesidades que no cubren la totalidad de bienes o servicios requeridos para la vigencia, pero cuentan con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiarlas más adelante durante la vigencia:

Nro. Necesidad	Objeto	Fuente Financiación

Con mi firma certifico que el Municipio de Medellín cuenta con los recursos de financiación para las anteriores necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones.

"Firma Secretario(a) de Hacienda"

Nombres y Apellidos
Secretario(a) de Hacienda